



MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

DECLARACIÓN JURADA

FECHA: 16 de septiembre del 2026.

REF.: Licitación Menor Cuantía Nacional – “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO VIRGEN DEL ROSARIO” – Con Id N° 491495.

A: DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS – (DNCP)

Yo, quien suscribo, el Sr. **Juan Andrés Ortega**, encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones – (UOC) de la **Municipalidad de Altos**, DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO cuanto sigue:

- Que, teniendo en cuenta lo establecido en la Guía de Procedimientos de Contratación - Res. DNCP N° 230/25 Causales de No Tramitación - C) Adjudicación - Segunda Etapa: Del plazo para formular protesta y la emisión del CC, la Institución ha procedido a la formalización del contrato con la Empresa **VISA CONSTRUCCIONES DE VÍCTOR ROLANDO DEL PUERTO GONZÁLEZ** con RUC N° 4522876-0, representado por el Sr. **Víctor Rolando Del Puerto González**, antes del vencimiento del plazo para interponer protestas, en atención a la extrema urgencia de iniciar los trabajos.
- Que, las obras de construcción de pavimento tipo empedrado en el Barrio Virgen del Rosario deben ser ejecutadas de forma perentoria para garantizar la conectividad vial, el tránsito seguro de los ciudadanos y el acceso de servicios públicos esenciales en dicho barrio. Por lo tanto, postergar la emisión del Código de Contratación (CC) significaría un retraso crítico perjudicial para la infraestructura urbana, la seguridad de las familias y el desarrollo comunitario de toda la comunidad afectada.
- Que, de acuerdo a la excepción prevista en el inciso a) de la citada norma, el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio directo al Interés Público, asumiendo esta Unidad Operativa de Contrataciones la exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud.

Por lo expuesto, se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se sirva considerar lo manifestado por esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y, en consecuencia, proceda a la emisión del Código de Contratación (CC) del presente proceso conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Para lo que hubiere lugar se realiza la presente Declaración Jurada bajo absoluta responsabilidad de la convocante.



Juan Andrés Ortega Agüero

Encargado de la U.O.C.